



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 14 de octubre de 2021, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Nº Lista	Especialidad
0069	VAZQUEZ	PEÑALVER	ANA	19022940	EI
5548	JULIA	MARIN	ADRIAN	19027840	EF
5548	JULIA	MARIN	ADRIAN	19027840	PRI
5040	GARCIA	PEREZ	LORENA MARIA	19027900	PRI
1480	NAVARRO	LARA	MARTA	19028070	PRI
5300	FERRIZ	VIVANCOS	RAQUEL	19031500	PT
2775	MILLA	MARTINEZ	BELEN	19033040	FI
2453	SANCHEZ	MARTINEZ	ANA BELEN	19033090	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título II apartado 24.2. de la Orden de 29 de junio de 2021 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2021-2022 (BORM de 3 de julio de 2021).

Murcia, a 15 de octubre de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
EVALUACIÓN**

Víctor Javier Marín Navarro

